PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Codigo de Seguridad: 7496882430

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	3544	1

Asegurado	R.U.C. o C.I.
POLICIA NACIONAL	80016197-1

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
30/6/2020	31/7/2020	2/3/2021	38.286.000

TOMADOR: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: POLICIA NACIONAL Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 326/2019 en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 44/2019 "Adquisición de Compuestos Químicos y Medicamentos - Ad Referéndum - Plurianual".ID N° 369.711. Adenda N°1., hasta la suma de : Guaranies Treinta Y Ocho Millones Doscientos Ochenta Y Seis Mil .-	38.286.000
	TOTALES	38.286.000

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	318.182
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	31.818
Premio	Gs.	350.000

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 350.000 (Guaranies Trescientos Cincuenta Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
RAMON BAREIRO
Gerente Técnico

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
LIC. IRMA ARAMBURU DE GONZÁLEZ
Gerente de Siniestros

299957